

DECRETO N°: 04301/2025

REF.: AUTORIZA EXPOSITORES "EXPO
PATAGONIA Y LANZAMIENTO DE
TEMPORADA SANTIAGO 2025".

COYHAIQUE, 06/11/2025

VISTO:

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 establece en su artículo 4° en su letra II) establece que las municipalidades podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local. El D.A. N° 5051, de fecha 24 de diciembre de 2024, que promulgó el Acuerdo N° 2, del H. Concejo Municipal, alcanzado en la Sesión Ordinaria N° 1, de fecha 11 de diciembre de 2024, que Aprobó el Presupuesto Municipal 2025, en el cual es parte el Departamento de Desarrollo Económico Local.

CONSIDERANDO:

1. Que, el interés del municipio de Coyhaique es generar instancias de fortalecimiento del desarrollo económico de la comuna a escala local y nacional, tiene como línea de acción fundamental apoyar el emprendimiento, el desarrollo económico y el rescate patrimonial de la cultura de la Patagonia.
2. Que, la Expo Santiago 2025, tendrá su énfasis en el fomento y promoción del desarrollo productivo y turístico de la región de Aysén, contando emprendedores locales, artesanos/ artesanas, con el fin de romper estacionalidad productiva y realizar este evento fuera de la región.
3. Mediante el Decreto N°2532 de fecha 04/07/2025 donde Aprueba Bases de Postulación Expositores Expo Santiago 2025.
4. Que El Departamento de Desarrollo Económico Local, ha llevado a cabo el proceso de convocatoria, recepción y evaluación de las postulaciones de emprendedores y artesanos interesados en participar en dicha instancia.
5. Que, una vez concluido el proceso de evaluación y selección, de acuerdo con la Comisión Evaluadora, se cuenta con el listado definitivo de emprendedores y emprendedoras que representarán a la comuna de Coyhaique en la Expo Santiago 2025.
6. Que la participación de la actividad permitirá dar visibilidad a los productos y servicios locales, contribuyendo al fortalecimiento de nuestra identidad y al posicionamiento de Coyhaique.

TENIENDO PRESENTE:

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de fecha 31 de marzo de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado, la Ley N° 19.799 sobre documentos electrónicos, firma electrónica y la certificación de dicha firma, la Ley N° 21.180 sobre Transformación Digital del Estado; el Fallo del Tribunal Electoral Regional de Aysén de fecha 19 de noviembre de 2024, el Acta de Constitución del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Coyhaique de fecha 06 de diciembre de 2024; los artículos 77 y 78 de la ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, dicto el siguiente:

DECRETO:

1°.- APRUÉBASE la selección de emprendedores, emprendedoras, gremios de turismo, además de la institución que participará en la actividad denominada "Expo Patagonia y Lanzamiento de Temporada Turística Santiago 2025", la cual se desarrollará los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2025, en el Parque Arauco, Santiago.

Emprendedores:

N°	NOMBRE	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE EMPRESA	RUT	RUT EMPRESA
1	CAMILA ESPINOZA MUÑOZ	PAJARERA	15.960.278-8	76.808.371-1
2	PATRICIA GONZÁLEZ GONZALEZ	BUEN PUNTO	8.297.169-6	76461467-4
3	PAULINA PAZ FIGUEROA MEZA	COSMÉTICA AGUADAL SPA	10669223-8	77.175.289-6
4	YULIYAN LYUBOMIROV POPOV	KAWESQAR	14.743.956-3	77.437.201-6
5	CAMILA NOEMÍ RIVAS SAAVEDRA	CREACIONES NANAY	16.684.480-0	76.991.128-6
6	CAMILA FLORES GONZALEZ	AIRES DE LOS ANDES DISEÑO Y DECORACION SPA	16.701.643-K	77.029.006-6
7	NICOLE SOLANGE LÓPEZ GONZÁLEZ	APILEF PATAGONIA	18.286.922-8	77643805-7
8	ANGEL MAURICIO URRUTIA SANHUEZA	SURYUIS	17.594.895-3	76950321-8
9	MARIA CRISTINA TAPIA CORVALÁN	KOIKON AUSTRAL	7.120.180-5	7.120.180-5
10	CRISTINA DANIXA QUINAN CARDENAS	KOMBUCHÉN	19.972.952-7	77628626-5
11	JÉRÔME BERNARD TOUSSAINT	PATAGONIA NUESTRA SPA	21.162.839-1	77.520.296-3
12	CRISTIÁN PATRICIO SALIN TORRES	BITTER ONOK	9.989.711-2	9.989.711-2
13	CARMÉN ISABEL GUTIERREZ MUÑOZ	HUMOS DE LA PATAGONIA EIRL	9.927.597-9	78.130.608-8
14	MARIA ORTEGA PANTANALLI	MARA	7.804.470-5	7.804.470-5
15	VERÓNICA EHIJOS MUÑOZ	IARÚ LAVANDA PATAGONIA	10.246.932-1	76.781.004 – 0
16	MIRIAM ALEJANDRA VASQUEZ ZAPATA	PAMPA Y FIORDO	77.049.386-2	10.023.277-4
17	EDITH IBARRA OLMEDO	FUNGI AUSTRAL	14.151.419-9	78.061.768-3
18	CLAUDIA MAGLENE SOBARZO MARTINEZ	RAMONA BABY TEJIDOS	13.124.422-3	13.124.422-3
19	VAHITIARE BELTRAMI SAAVEDRA	KAUNAZ	15716907-6	77164303-5
20	MIRNA CAROLINA ALMONACID LEVICOY.	ELUWEN	15.515.823-9	77.936.592-1
21	CLAUDIO CASTRO SANDOVAL	LA RURAL	13.970.071-6	76.969.953-8
22	DANIELA IGNACIA PEREZ SANTOLALLA	VEINTIUNO DOCE	18.819.160-6	77.322.714-4
23	PAZ ANTONIETA SCHWENCKE VILLALOBOS	COOPERATIVA ESPACIO DISEÑO AUSTRAL	9.915.818-2	65.189.735-1
24	KAREN YANELA SILVA RIFFO	DOLBECK	16.508.072-6	77.003.342-K

LANZAMIENTO TEMPORADA TURÍSTICA:

N°	NOMBRE Y REPRESENTANTE GREMIO
1	Servitur Offi
2	Mate Che (Todos Por Turismo)
3	Fundo Don Gerardo
4	100% Patagonia Travel
5	Cámara de Turismo
6	Buen Viaje (Asociación Guías Aysén Patagonia)
7	Atex Patagonia
8	Varona

9	Patagonia Excursiones (Asociación Guías Aysén Patagonia)
10	Turismo Burgos
11	Servicio Nacional de Turismo región de Aysén

2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE a quien corresponda y **ARCHÍVESE**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, a quien corresponda, y ARCHÍVESE



DANCO ALEX MUÑOZ VERA
Secretario Municipal (S)



REINALDO HERNÁN REYES GARRIDO
Alcalde (S)

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
evaluación	Digital	Ver		

rhrg/pmfs/mssv/facs

DISTRIBUCIÓN:

1. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://coyhaique.ceropapel.cl/validar/?key=20796916&hash=f960e>